

2722

*Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 21 JUN 1989

Visto el Artículo 28º de la Ley 10.729 - Presupuesto General - Ejercicio 1988 - Prorrogado para 1989 - autorizando a ajustar las remuneraciones del personal dependiente de la Administración General de la Provincia no comprendido en Convenciones Colectivas de Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha decidido realizar un significativo esfuerzo financiero, a los efectos de adecuar las remuneraciones de Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial;

Que, atento a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto nº 5135/88, por el cual la equivalencia porcentual con el sueldo de similar cargo en la Justicia Nacional será al 30 de abril y al 31 de mayo de 1989 del orden del 80 %;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Modifícanse la Planilla Anexa II del Decreto nº 2127 de fecha 18 de mayo y la Planilla Anexa I del Decreto nº 2390 de fecha 31 de mayo de 1989 donde se fijan las remuneraciones vigentes a partir del 1º de abril y del 1º de mayo de 1989.

ARTICULO 2º.- Fíjanse para los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, las escalas de remuneraciones que como Planillas Anexas I - II y III forman parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 3º.- Autorízase a la Subsecretaría de Administración del Poder Judicial a imputar los gastos que origine el presente Decreto a las partidas espe

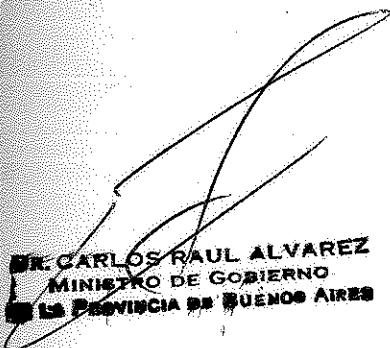
//

cíficas del Presupuesto.

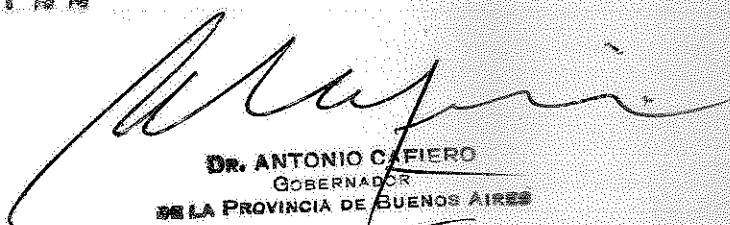
ARTICULO 4º.— El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Economía.

ARTICULO 5º.— Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, pase a la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia para su conocimiento y demás efectos.

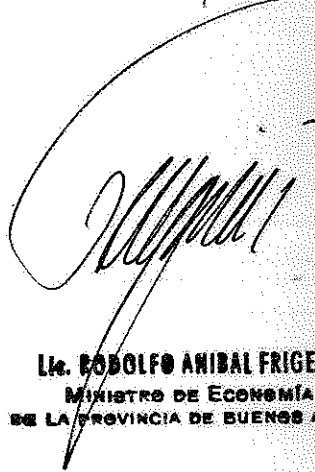
DECRETO N° 2722



DR. CARLOS RAUL ALVAREZ
MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DR. ANTONIO CAFIERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Lic. RODOLFO ANIBAL FRIGERI
MINISTRO DE ECONOMÍA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PLANILLA ANEXA I

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-4-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 22 | Juez de la Suprema Corte de Justicia Procurador General | |
| | Subprocurador General | 24.678 |
| 21 | Presidente de la Cámara de Apelación Juez de la Cámara de Apelación Fiscal de la Cámara de Apelación | |
| | Secretario de la Suprema Corte de Justicia | * |
| | Secretario de la Procuración General | 22.230 |
| 20 | Juez de Primera Instancia Juez de Tribunal de Trabajo Juez de Tribunal de Menores Juez Notarial Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia Abogado Principal de la Procuración General Director General de Administración Jefe de Superintendencia de la Justicia de Paz Jefe de Inspección de la Suprema Corte de Justicia | 20.236 |
| 19 | Agente Fiscal Asesor de Incapaces Defensor de Pobres y Ausentes Juez de Paz Letrado Prosecretario de la Suprema Corte de Justicia Curador Oficial de Alienados de la Procuración General Director de Arquitectura, Obras y Servicios Director General de Receptorías de Expedientes y Archivo Subdirector General de Administración Director General de Mandamientos y Notificaciones Director General de Asesorías Periciales | 17.768 |



Podar Ejecutivo
de la
Cia de Buenos Aires

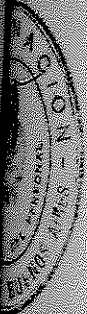
PLANILLA ANEXA I

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-4-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|---|--------|
| 18 | Secretario de Cámara de Apelaciones Abogado Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia Subdirector General de Mandamientos y Notificaciones Subdirector General de Asesorías Periciales Subdirector de Arquitectura, Obras y Servicios Asesor Técnico de la Dirección General de Asesorías Periciales Director de Ceremonial Tesorero de la Dirección General de Administración Jefe de Contrataciones Jefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Jefe de Contaduría (Contador Público) Jefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General Jefe del Servicio Sueldos | 16.164 |
| 17 | Secretario de Juzgado de Primera Instancia Secretario de Tribunal de Trabajo Secretario de Tribunal de Menores Secretario de Juzgado Notarial Secretario del Registro Público de Comercio Inspector del Juzgado Notarial Abogado Adscripto de la Suprema Corte de Justicia Secretario de Exhortos Penales Abogado Jefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Perito I Jefe de Receptoría General de Expedientes Jefe de Archivo Departamental Jefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procu ración General | 15.424 |



[Handwritten signature]

PLANTILLA ANEXA I

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-4-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|---|--------|
| 16 | Subjefe de Receptoría General de Expedientes Perito II Subjefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Subjefe de Contaduría (Contador Público) Subjefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General | 14.190 |
| 15 | Subjefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Subjefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procuración General Subjefe de Despacho (Delegado de la Dirección General de Administración) Jefe de Prensa Ujier Perito III | |
| | Oficial Mayor | 13.450 |
| 14 | Relator de Secretaría (Oficial 1ro.) Oficial 1ro. Oficial 1ro. (Visitador) Oficial 1ro. (Asistente Social) Oficial de Justicia Oficial 1ro. (Médico Visitador) Jefe de Biblioteca Perito IV | 12.462 |
| 13 | Perito V | 11.352 |
| 12 | Oficial 2do. | 10.365 |
| 11 | Oficial 3ro. | 9.624 |
| 10 | Oficial 4to. | 8.884 |
| 9 | Oficial 5to. | 8.391 |
| 8 | Auxiliar 1ro. | 7.897 |

2722

*Poder Ejecutivo
de la
Ciudad de Buenos Aires*

PLANTILLA ANEXA I

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-4-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|---------|-------------------------|--------|
| 7 | Auxiliar 2do. | 7.650 |
| 6 | Auxiliar 3ro. | 6.663 |
| 5 | Auxiliar 4to. | 6.170 |
| 4 | Auxiliar 5to. | 5.923 |
| 3 | Auxiliar 6to. | 5.676 |
| 2 | Ayudante 1ro. | 5.182 |
| 1 | Ayudante 2do. | 4.936 |
| | Ayudante 3ro. (1 año) | 3.702 |
| INICIAL | Ayudante 4to. (6 meses) | 3.455 |

SECRETARÍA DE JUSTICIA

PLANILLA ANEXA II

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-5-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|---|--------|
| 22 | Juez de la Suprema Corte de Justicia Procurador General Subprocurador General | 40.126 |
| 21 | Presidente de la Cámara de Apelación Juez de la Cámara de Apelación Fiscal de la Cámara de Apelación Secretario de la Suprema Corte de Justicia Secretario de la Procuración General | 36.146 |
| 20 | Juez de Primera Instancia Juez de Tribunal de Trabajo Juez de Tribunal de Menores Juez Notarial Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia Abogado Principal de la Procuración General Director General de Administración Jefe de Superintendencia de la Justicia de Paz Jefe de Inspección de la Suprema Corte de Justicia | 32.903 |
| 19 | Agente Fiscal Asesor de Incapaces Defensor de Pobres y Ausentes Juez de Paz Letrado Prosecretario de la Suprema Corte de Justicia Curador Oficial de Alienados de la Procuración General Director de Arquitectura, Obras y Servicios Director General de Receptorías de Expedientes y Archivo Subdirector General de Administración Director General de Mandamientos y Notificaciones, Director General de Asesorías Periciales | 28.891 |



2722

*Poder Ejecutivo
de la
Ciudad de Buenos Aires*

PLANILLA ANEXA II

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-5-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 18 | Secretario de Cámara de Apelaciones Abogado Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia Subdirector General de Mandamientos y Notificaciones Subdirector de Arquitectura, Obras y Servicios Asesor Técnico de la Dirección General de Asesorías Periciales Director de Ceremonial Tesorero de la Dirección General de Administración Jefe de Contrataciones Jefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Jefe de Contaduría (Contador Público) Jefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General Jefe del Servicio Sueldos | 26.283 |
| 17 | Secretario de Juzgado de Primera Instancia Secretario de Tribunal de Trabajo Secretario de Tribunal de Menores Secretario de Juzgado Notarial Secretario del Registro Público de Comercio Inspector del Juzgado Notarial Abogado Adscripto de la Suprema Corte de Justicia Secretario de Exhortos Penales Abogado Jefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Perito I Jefe de Receptoría General de Expedientes Jefe de Archivo Departamental Jefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procuración General | 25.079 |

PLANILLA ANEXA II

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-5-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 16 | Subjefe de Receptoría General de Expedientes Perito II Subjefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Subjefe de Contaduría (Contador Público) Subjefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General | 23.072 |
| 15 | Subjefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Subjefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procuración General Subjefe de Despacho (Delegado de la Dirección General de Administración) Jefe de Prensa Ujier Perito III Oficial Mayor | 21.869 |
| 14 | Relator de Secretaría (Oficial 1ro.) Oficial 1ro. Oficial 1ro. (Visitador) Oficial 1ro. (Asistente Social) Oficial de Justicia Oficial 1ro. (Médico Visitador) Jefe de Biblioteca Perito IV | 20.264 |
| 13 | Perito V | 18.458 |
| 12 | Oficial 2do. | 16.853 |
| 11 | Oficial 3ro. | 15.649 |
| 10 | Oficial 4to. | 14.445 |
| 9 | Oficial 5to. | 13.643 |
| 8 | Auxiliar 1ro. | 12.840 |



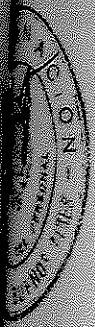
PLANILLA ANEXA II

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-5-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|---------|-------------------------|--------|
| 7 | Auxiliar 2do. | |
| 6 | Auxiliar 3ro. | 12.439 |
| 5 | Auxiliar 4to. | 10.834 |
| 4 | Auxiliar 5to. | 10.032 |
| 3 | Auxiliar 6to. | 9.630 |
| 2 | Ayudante 1ro. | 9.229 |
| 1 | Ayudante 2do. | 8.426 |
| | Ayudante 3ro. (1 año) | 8.025 |
| INICIAL | Ayudante 4to. (6 meses) | 6.019 |
| | | 5.618 |



PLANILLA ANEXA III

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-6-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 22 | Juez de la Suprema Corte de Justicia Procurador General Subprocurador General | 80.000 |
| 21 | Presidente de la Cámara de Apelación Juez de la Cámara de Apelación Fiscal de la Cámara de Apelación Secretario de la Suprema Corte de Justicia Secretario de la Procuración General | 72.064 |
| 20 | Juez de Primera Instancia Juez de Tribunal de Trabajo Juez de Tribunal de Menores Juez Notarial Subsecretario de la Suprema Corte de Justicia Abogado Principal de la Procuración General Director General de Administración Jefe de Superintendencia de la Justicia de Paz Jefe de Inspección de la Suprema Corte de Justicia | 65.600 |
| 19 | Agente Fiscal Asesor de Incapaces Defensor de Pobres y Ausentes Juez de Paz Letrado Prosecretario de la Suprema Corte de Justicia Curador Oficial de Alienados de la Procuración General Director de Arquitectura, Obras y Servicios Director General de Receptorías de Expedientes y Archivo Subdirector General de Administración Director General de Mandamientos y Notificaciones Director General de Asesorías Periciales | 57.600 |



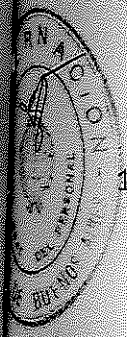
PLANILLA ANEXA III

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-6-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 18 | Secretario de Cámara de Apelaciones Abogado Auxiliar de la Suprema Corte de Justicia Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia Subdirector General de Mandamientos y Notificaciones Subdirector General de Asesorías Periciales Subdirector de Arquitectura, Obras y Servicios Asesor Técnico de la Dirección General de Asesorías Periciales Director de Ceremonial Tesorero de la Dirección General de Administración Jefe de Contrataciones Jefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Jefe de Contaduría (Contador Público) Jefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General | |
| | Jefe del Servicio Sueldos | 52.400 |
| 17 | Secretario de Juzgado de Primera Instancia Secretario de Tribunal de Trabajo Secretario de Tribunal de Menores Secretario de Juzgado Notarial Secretario del Registro Público de Comercio Inspector del Juzgado Notarial Abogado Adscripto de la Suprema Corte de Justicia Secretario de Exhortos Penales Abogado Jefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Perito I Jefe de Receptoría General de Expedientes Jefe de Archivo Departamental Jefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procuración General | |
| | | 50.000 |



PLANILLA ANEXA III

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-6-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|-------|--|--------|
| 16 | Subjefe de Receptoría General de Expedientes Perito II Subjefe de Auditoría y Presupuesto (Contador Público) Subjefe de Contaduría (Contador Público) Subjefe del Departamento Estadísticas de la Procuración General | 46.000 |
| 15 | Subjefe de Oficina de Mandamientos y Notificaciones Subjefe de Despacho de la Suprema Corte de Justicia y Procuración General Subjefe de Despacho (Delegado de la Dirección General de Administración) Jefe de Prensa Ujier Perito III Oficial Mayor | 43.600 |
| 14 | Relator de Secretaría (Oficial 1ro.) Oficial 1ro. Oficial 1ro. (Visitador). Oficial 1ro. (Asistente Social) Oficial de Justicia Oficial 1ro. (Médico Visitador) Jefe de Biblioteca Perito IV | 40.400 |
| 13 | Perito V | 36.800 |
| 12 | Oficial 2do. | 33.600 |
| 11 | Oficial 3ro. | 31.200 |
| 10 | Oficial 4to. | 28.800 |
| 9 | Oficial 5to. | 27.200 |
| 8 | Auxiliar 1ro. | 25.600 |

*Poder Ejecutivo
de la
Ciudad de Buenos Aires*

2722

PLANILLA ANEXA III

REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL

Vigentes a partir del 1-6-89

- En Australes -

| NIVEL | CATEGORIA | SUELDO |
|---------|-------------------------|--------|
| 7 | Auxiliar 2do. | 24.800 |
| 6 | Auxiliar 3ro. | 21.600 |
| 5 | Auxiliar 4to. | 20.000 |
| 4 | Auxiliar 5to. | 19.200 |
| 3 | Auxiliar 6to. | 18.400 |
| 2 | Ayudante 1ro. | 16.800 |
| 1 | Ayudante 2do. | 16.000 |
| | Ayudante 3ro. (1 año) | 12.000 |
| INICIAL | Ayudante 4to. (6 meses) | 11.200 |